

Oct 25/1862

FAES

Animo 713

Señor Jefe del Primer

El P. E. del Estado, ha dictado una resolución por la cual queda ya salido del país, i espero sea digno de su fealdad no hai ningun cargo, y asi pido mi viaje.

Espero de su parte lo contrario.

Señor Jefe del Primer Despacho de Correos y Telégrafos, Oct 25 de 1862

No hai inconveniente por parte de este Jefe, pues contra la Ley que establece no reculta cargos algunos. No tifique.

Horé Notifique



al Sr. Procurador General del Es.  
Sr. T. J.

UNIVERSIDAD  
EAFIT

Abierta al mundo

Biblioteca Sala Patrimonial

